



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Once de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	05579 40 89 001 2023 00018 00
Proceso	VERBAL – Responsabilidad Civil-
Demandante	BRAYAN DAVID WILCHES CADENA Y OTROS
Demandado	MARIA CENETH MARTÍNEZ ROJAS
Providencia	2023 – I 247
Decisión	Fija fecha audiencia instrucción y juzgamiento – Decreta prueba de oficio

1. Resuelta desfavorablemente la solicitud de nulidad incoada por la actora<sup>1</sup> y la intervención excluyente peticionada por LASC COMERCIALIZADORA S.A.S<sup>2</sup>, y concedido recurso de apelación ante la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Antioquia en el efecto devolutivo, se dará continuidad al trámite procesal, convocando a audiencia de trámite y juzgamiento.

Se programa dicha audiencia para el **16 de noviembre de 2023 a las 9am**, la cual se realizará por medios virtuales preferiblemente. En audiencia se escucharán los testimonios decretados en audiencia inicial celebrada el 31 de mayo de 2023, se escucharán alegatos de conclusión y se dictará sentencia de primera instancia. Por secretaria se remitirá el link de conexión.

2. Ahora bien, de acuerdo a los postulados de los artículos 169 y 170 del Código General del Proceso, se decreta de manera oficiosa la obtención del siguiente medio de prueba que se considera útil para esclarecer los hechos objeto de controversia en este proceso.

Oficiese a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Puerto Berrio para que allegue copia digital integra del expediente contravencional por accidente de tránsito ocurrido el 24 de septiembre 2022 donde estuvieron involucrados los vehículos con placas CJI258, TTZ358 y TSX754 en el sector conocido como Curva La Botella. Se advierte que, si para la expedición de copias ante la autoridad administrativa se generan gastos, estos deberán ser asumidos por las partes en igual proporción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:

<sup>1</sup> Auto del 11 de julio de 2023, Pdf 045

<sup>2</sup> Auto del 8 de agosto de 2023, Pdf 052

**Jose Andres Gallego Restrepo**  
**Juez Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 001**  
**Puerto Berrio - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5abc9dfd8fe0c6c2a844167b92fd365359e8ce4941e2f6ca29d0a20fdd5f4e3c**

Documento generado en 11/09/2023 04:48:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**